

CIRCULAR INTERNA No. 20	
DE:	GERENCIA
PARA:	COORDINADORES DE SERVICIOS Y LIDERES DE PROCESOS
ASUNTO:	PLAN DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS
IMPORTANCIA:	ALTA
FECHA:	2023-07-05

Cordial saludo,

Como parte del programa de mejoramiento de la calidad y en cumplimiento con la resolución 3100 de 2019, se crea en la plataforma del sistema de gestión integral ALMERA el trámite Plan de fortalecimiento de competencias, un espacio donde se tendrá control y evidencia de las capacitaciones que se realizan en la institución.

Las capacitaciones se pueden hacer de forma presencial o virtual.

Presencial: deben tener lista de asistencia, informe de capacitación o las ayudas pedagógicas utilizadas en su desarrollo y el reporte de pruebas de conocimientos.

Virtual: Se realiza por medio de la plataforma de Google Classroom, se debe de comunicar al área de Sistemas, quienes son los encargados de crear la clase y el líder del proceso debe de alimentar la información por medio de ayudas pedagógicas como videos, diapositivas, poster. Debe de realiza el formulario como prueba de conocimientos.

Es importante aclarar que todas las capacitaciones realizadas independiente de la modalidad de capacitación utilizada, debe ser reportada en la plataforma Almera, en el trámite de fortalecimiento de competencias dado que desde aquí se pretende evidenciar, consolidar y cuantificar todas las actividades de capacitación desarrolladas en la entidad.

Por lo que se solicita a los responsables realizar el reporte de las capacitaciones realizadas en el transcurso de la vigencia 2023 a más tardar al 19 de julio para poder realizar la medición de ejecución del primer semestre. Les recordamos que desde el área de Sistema de Gestión Integral se brindará el acompañamiento que requieran para realizar el proceso.


DIEGO LUIS ARANGO NIETO
Gerente

Proyectó: Edna Lucía Rodríguez Sanabria
Revisó: Angela Manquillo Erazo

GI-S03 -F001 V01 2022-12-07